INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-MC-035 DE 2026

FECHA:	23 DE JUNIO DE 2026
OBJETO:	GARANTIZAR LOS SERVICIOS INTEGRALES Y BÁSICOS A PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, SIN APOYO FAMILIAR, EN SITUACIÓN DE DESAMPARO, PRECARIEDAD ECONOMICA Y VULNERABILDIAD SOCIAL, ASEGURANDO ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE Y CONTINUO LAS 24 HORAS.
PRESUPUESTO OFICIAL:	TREINTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($33.057.235,00) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCION:	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

De conformidad con la lista de ofertas del expediente del Proceso de Selección de Mínima Cuantía N.° **VC-MC-035 DE 2026,** se recibió una (01) propuesta, la cual fue presentada por:

ITEM	PROPONENTE	NIT.	R/L.	C.C.	VALOR
1	CASA CLUB LOS CERROS S.A.S.	900.884.446-9	ANGELA TOBO SAAVEDRA	C.C. No. 1.032.389.364	$ 33.057.235,00

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del de 2015 y la Invitación Pública, únicamente será tenida en cuenta para efectuar la verificación de requisitos habilitantes en la parte jurídica y condiciones de experiencia a la oferta con el **MENOR PRECIO.**

1. OFERTA MENOR VALOR:

PROPONENTE: **NIT:**	-CASA CLUB LOS CERROS S.A.S. -900.884.446-9
REPRESERANTE LEGAL: **C.C.**	-ANGELA TOBO SAAVEDRA -C.C. No. 1.032.389.364
VALOR DE LA PROPUESTA:	TREINTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($33.057.235,00) M/CTE.

La Entidad Territorial, realizó el proceso de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes tal como se anota en el numeral 3.4, 4.2 y s.s. de la Invitación Pública.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HÁBIL / NO HÁBIL), A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO.

CRITERIO	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**
Evaluación Jurídica	Hábil / No Hábil/ Rechazada
CALIFICACIÓN	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**

2.1 DOCUMENTOS DE TIPO JURÍDICO:

ITEM	REQUISITOS	CASA CLUB LOS CERROS S.A.S.				
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	FOLIOS	OBSERVACIONES

1	Carta de presentación de la propuesta	X			Documentos requisitos jurídicos (pág. 1-2)	
2	Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica)	X			Documentos requisitos jurídicos (pág. 3-7)	-El proponente presenta certificado de existencia y representación legal de la razón social CASA CLUB LOS CERROS S.A.S., con Nit. No. 900.884.446-9, representada legalmente por ANGELA TOBO SAAVEDRA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.032.389.364, expedida por la Cámara de Comercio de Casanare el día 20/06/2026, dentro del termino de los treinta (30) días previos a la fecha de cierre de la convocatoria, así mismo se encuentra actualizado o renovado a la vigencia 2026; domicilio principal Yopal, Casanare. -El gerente está facultado para celebrar ejecutar, a nombre de la sociedad todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. -El objeto principal de la sociedad corresponde a: *prestación de servicios integrales de atención, cuidado, acompañamiento, asistencia, protección, bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores y personas en situación de discapacidad física, mental, cognitiva, psicosocial o sensorial, de manera permanente o temporal, en modalidad interna, externa, domiciliaria o ambulatoria.* -No hay información de contratos asociada a este proponente en cuanto a multas y sanciones.
3	Certificado Mercantil Cámara de Comercio	X			Documentos requisitos jurídicos (pág. 8-11)	-Certificado mercantil expedido por la Camara de Comercio de Casanare el día 20/06/2026. -Actividad principal Código CIIU: 8730 - *Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas.*
4	Documento de conformación del consorcio o unión temporal			X		
5	Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X			Documentos requisitos jurídicos (pág. 13-16)	El comité evaluador realiza verificación en línea. Se anexan soportes de la verificación adelantada.

6	Antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación.	X			Documentos requisitos jurídicos (pág. 14-18)	El comité evaluador realiza verificación en línea. Se anexan soportes de la verificación adelantada.
7	Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional	X			Documentos requisitos jurídicos (pág. 17)	El comité evaluador realiza verificación en línea. Se anexan soportes de la verificación adelantada.
8	Antecedentes de medidas correctivas- RNMC- Ley 1801 de 2016.	X			Documentos requisitos jurídicos (pág. 15)	El comité evaluador realiza verificación en línea. Se anexan soportes de la verificación adelantada.
9	Certificado de antecedentes de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018) del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica. (opcional).	X			Documentos requisitos jurídicos (pág. 12)	El comité evaluador realiza verificación en línea. Se anexan soportes de la verificación adelantada.
10	Certificación expedida por el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones – MINTIC – Aplicativo REDAM	X			Documentos requisitos jurídicos (pág. 19)	El comité evaluador realiza verificación en línea. Se anexan soportes de la verificación adelantada.
11	Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. (según anexo correspondiente)	X			Documentos requisitos jurídicos (pág. 21)	El proponente allega certificado de pagos de seguridad social y aporte parafiscales expedido por el representante legal de la empresa. No esta obligado a tener Revisor Fiscal.
12	Certificación de afiliación a seguridad social			X		
13	Fotocopia Cedula de Ciudadanía R/L	X			Documentos requisitos jurídicos (pág. 22)	
14	Declaración sobre imposiciones de multas y sanciones	X			Documentos requisitos jurídicos (pág. 23)	
15	Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	X			Documentos requisitos jurídicos (pág. 24)	

16	Declaración de actividades legales	X			Documentos requisitos jurídicos (pág. 25)	
17	Copia de la libreta militar (hombre menor de 50 años)			X	-	
18	Certificado de inspección y registró - ESAL			X	-	
19	Garantía de Seriedad de la Oferta	X				No. Póliza: 625-47-994000006021. Anexo: 0 Fecha de expedición: 20/06/2026 Aseguradora: Asegurador Solidaria de Colombia. Tomador: CASA CLUB LOS CERROS. Beneficiario: MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE Valor asegurado: $ 3.305.723,60 Vigencia: Desde el 23/06/2026 hasta el 28/09/2026
Observaciones: N/A						
LA PROPUESTA ES				**HÁBIL JURÍDICAMENTE**		

CONCLUSIÓN: Por lo anterior, el Municipio acoge los documentos aportados por el proponente **CASA CLUB LOS CERROS**, con No. Nit. 900884446-9, la cual **CUMPLE** con los requerimientos jurídicos exigidos en la Invitación Publica del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **VC-MC-035 DE 2026,** razón por la cual se evalúa como **PROPUESTA HÁBIL JURÍDICAMENTE**.

Se suscribe el presente informe, a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2026.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
NOMBRE: LUIS FELIPE SALDAÑA MENDOZA **CARGO:** Profesional de Apoyo – Secretaria de Desarrollo Social	Jurídico	

rues
Registro Único Empresarial y social

CASA CLUB LOS CERROS SAS

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 900884446 - 9
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Casanare
Número de Matrícula
117318

Fecha de Matrícula
2015/09/02
Fecha de Vigencia
Indefinido
Fecha de Cancelación
/ /
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/28
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/06/12

Emprendimiento Social

N

Extinción de Dominio

N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298337115

PIB
16:18:59

Bogotá DC, 23 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CASA CLUB LOS CERROS SAS identificado(a) con NIT número 9008844469:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298337171

PIB
16:19:34

Bogotá DC, 23 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGELA TOBO SAAVEDRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1032389364:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de junio de 2026, a las 16:20:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1032389364
Código de Verificación	1032389364260623162015

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de junio de 2026, a las 16:20:43, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9008844469
Código de Verificación	9008844469260623162043

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:21:17 PM horas del 23/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1032389364**

Apellidos y Nombres: **TOBO SAAVEDRA ANGELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/06/2026 04:21:47 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1032389364 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142646707** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:23:37 horas del 23/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1032389364,** Apellidos y Nombres **TOBO SAAVEDRA ANGELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE**, con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Gobierno de Colombia

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

ZL8BWH1XJF

Pregunta c

¿ Cuánto es 8

13

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1032389364 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 23 mayo 2026, 2:52 pm

VER PDF

ACEPTAR

In

Di

ca

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m. -

telefónicas: (601) 390

ción 2

nacional: 01 8000 95

25252

Correo electrónico:

PROCESO DE MINIMA CUANTIA NO.VC-MC-035 DE 2026

DATOS DEL PROCESO	
CIUDAD Y FECHA	VILLANUEVA CASANARE – JUNIO 23 DE 2026
OBJETO	GARANTIZAR LOS SERVICIOS INTEGRALES Y BASICOS A PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, SIN APOYO FAMILIAR EN SITUACION DE DESAMPARO, PREACARIEDAD ECONOMICA Y VULNERABILIDAD SOCIAL, ASEGURANDO ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE Y CONTINUO LAS 24 HORAS.
Valor del presupuesto oficial	[$ 33.057.235,00] TREINTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE.
CRITERIOS DE LA EVALUACION	
METODO ESCOGIDO PARA EVALUACION DE LAS OFERTAS	**PRECIOS UNITARIOS**
OFERTAS QUE SE PUEDEN CONSIDERAR ARTIFICIALMENTE BAJAS	OFERTAS CUYO VALOR SEA INFERIOR A [$ 26.445.788,00] VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE.

PROPONENTES

Orden de elegibilidad	Nombre del oferente	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
PRIMER ORDEN	CASA CLUB LOS CERROS S.A.S	ANGELA TOBO SAAVEDRA	C.C. 1.032.389.364	$ 33.057.235,00
	NO SE PRESENTARON MAS OFERENTES			

VERIICACION DE LA OFERTA ECONOMICA

COMPONENTE ANEXO No. 1 SERVICIO NUTRICIONAL RACION PREPARADA										
ITEM	**CÓDIGO UNSPSC**	**DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANT. PERSONAS ATENDIDAS**	**DIAS ATENCION**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
1	90101801	Comidas para llevar preparadas profesionalmente	Suministro de desayuno, acompañamiento y administración a diario a todo costo según minuta (licuada ó según dieta requerida).	unidad	1	184	$ 12.900	$ 2.373.600,00	$ -	$ 2.373.600,00
2	90101801	Comidas para llevar preparadas profesionalmente	Suministro de almuerzo, acompañamiento y administración a diario a todo costo según minuta (licuada ó según dieta requerida).	unidad	1	184	$ 13.900	$ 2.557.600,00	$ -	$ 2.557.600,00
3	90101801	Comidas para llevar preparadas profesionalmente	Suministro de cena, acompañamiento y administración a diario a todo costo de la cena según minuta (licuada ó según dieta requerida).	unidad	1	184	$ 12.900	$ 2.373.600,00	$ -	$ 2.373.600,00
4	90101801	Comidas para llevar preparadas profesionalmente	Suministro a todo costo, acompañamiento y administración a diario de complementos alimentarios mañana según minuta.	unidad	1	184	$ 6.050	$ 1.113.200,00	$ -	$ 1.113.200,00
5	90101801	Comidas para llevar preparadas profesionalmente	Suministro a todo costo, acompañamiento y administración a diario de complementos alimentarios tarde. Según minuta.	unidad	1	184	$ 6.050	$ 1.113.200,00	$ -	$ 1.113.200,00
TOTALES								**$ 9.531.200,00**	**$ -**	**$ 9.531.200,00**

COMPONENTE ANEXO No. 2 SERVICIOS EN SALUD PRIMEROS AUXILIOS ENFERMERIA, ASEO PERSONAL Y ATENCION PROFESIONALES DE LA SALUD.										
ITEM	**CÓDIGO UNSPSC**	**DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANT. PERSONAS ATENDIDAS**	**MESES**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
1	85101601	Servicios de enfermería	Servicio diario para el fortalecimiento de primeros auxilios, servicio de enfermería las 24 horas, cambio de posición del beneficiario(paciente), administración de los medicamentos suministrados por la EPS, toma de signos vitales (elementos utilizados termómetro, pulsioxímetro, tensiómetro, glucómetro) servicio de ambulancia las 24 horas (auxiliares de enfermería, transporte y acompañamiento a citas médicas, acompañamiento permanente en caso de hospitalización en la ciudad de Yopal. Servicio para el fortalecimiento de aseo personal asistido en cama o en silla para persona dependiente. Así mismo brindar el apoyo en colocar prendas de vestir, corte de cabello cuando lo requiera. Limpieza y corte de uñas de manos y pies. Prestar el servicio de aseo personal cambio de pañal. Personal requerido: Auxiliar de enfermería.	MES	1	6	$ 1.050.000,00	$ 6.300.000,00	$ -	$ 6.300.000,00
2	85121608	Servicios de psicología	Servicio de Valoración por psicología y seguimiento control mensual. Personal requerido: Profesional en Psicología.	MES	1	6	$ 270.000,00	$ 1.620.000,00	$ -	$ 1.620.000,00
3	85122101	Servicios de fisioterapia	Servicio para evaluar, tratar y prevenir trastornos del movimiento y dolor mediante métodos físicos, ejercicio terapéutico y terapia manual, hidroterapia, realizar actividades de trabajo integración y esparcimiento, caminata ecológica, músico, terapia (Incluye elementos necesarios para el desarrollo de actividades, balones, aros, colores, impresiones, sonido). Personal requerido: Profesional Fisioterapeuta	MES	1	6	$ 600.000,00	$ 3.600.000,00	$ -	$ 3.600.000,00
TOTALES								**$ 11.520.000,00**	**$ -**	**$ 11.520.000,00**

COMPONENTE ANEXO No. 3 HOSPEDAJE ALOJAMIENTO 24 HORAS										
ITEM	**CÓDIGO UNSPSC**	**DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANT. PERSONAS ATENDIDAS**	**MESES**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
1	90111500	SERVICIO DE ALOJAMIENTO	Servicio de Alojamiento y estadía en habitación compartida con cama (en caso de requerir cama hospitalaria) individual, colchón, protector para colchón impermeable, sabanas de movimiento, sabanas, sobre sabanas, 2 almohadas, fundas. Incluye actividades de aseo generales de las instalaciones, lavado y arreglo de prendas de vestir y ropa de cama a diario	MES	1	6	$ 930.000,00	$ 5.580.000,00	$ 1.060.200,00	6.640.200,00
TOTALES								**$ 5.580.000,00**	**$ 1.060.200,00**	**$ 6.640.200,00**

COMPONENTE ANEXO No. 4 SERVICIO PLAN EXEQUIAL										
ITEM	**CÓDIGO UNSPSC**	**DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANT**	**MESES**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
1	85171500	Servicios funerarios y asociados	Afiliación a seguro Exequial con pagos mensuales, incluye: (Ataúd, sala de velación, Trámites legales, carroza, para el traslado de la persona fallecida desde la funeraria a la iglesia y luego al cementerio, Servicio de cafetería, Destino final sea inhumación, ceremonia religiosa, lote por 5 años ampara cualquier tipo de muerte por enfermedad o accidente).	MES	1	6	$ 40.000,00	$ 240.000,00		$ 240.000,00
TOTALES								**$ 240.000,00**	**$**	**$ 240.000,00**

COMPONENTE ANEXO No. 5 SUMINISTRO KIT DE ASEO (KIT PARA 1 PERSONA)										
ITEM	**CÓDIGO UNSPSC**	**DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANT**	**ENTREGAS**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
1	53131503	Cepillos de dientes	Cepillo de dientes: cerda media o suave ultra fino, mango ergonómico: (entrega bimensual).	UNIDAD	1	3	$ 4.224,00	$ 12.672,00	$ 2.408,00	$ 15.080,00
2	53131500	Artículos de tocador y cuidado personal - Dentales	Crema dental: crema dental con flúor salud bucal completa (cuidado en dientes, lengua, mejillas y encias) x 60 ml. (Entrega Mensual)	UNIDAD	1	6	$ 5.196,00	$ 31.176,00	$ 5.923,00	$ 37.099,00
3	53131600	Artículos de tocador y cuidado personal - Bao y Cuerpo	Talcos para pies: Presentación FRASCO, Tamaño 60 Grs, Forma TALCO, Posee activos de acción desodorante que protegen los pies del sudor.(entrega mensual).	UNIDAD	1	6	$ 9.478,00	$ 56.868,00	$ 10.805,00	$ 67.673,00
4	53131606	Desodorantes	Desodorante en roll- on: frasco x 30 ml.(Entrega mensual)	UNIDAD	1	6	$ 5.120,00	$ 30.720,00	$ 5.837,00	$ 36.557,00
5	53131603	Afeitadoras	Presto barbas de tripe hoja de acero inoxidable que garantiza afeitado preciso. (1 Entrega Mensual)	UNIDAD	1	6	$ 5.800,00	$ 34.800,00	$ 6.612,00	$ 41.412,00
6	53131608	Jabones	Jabones liquido corporal por 390 ml,(entrega mensual)	FRASCO	1	6	$ 20.000,00	$ 120.000,00	$ 22.800,00	$ 142.800,00
7	53131628	Champús	Shampoo: Frasco de 340 ml (entrega bimensual)	FRASCO	1	3	$ 17.614,00	$ 52.842,00	$ 10.040,00	$ 62.882,00
8	14111704	Papel higiénico	Papel higiénico, rollo x 29.6 mts. (Entrega Mensual)	UNIDAD	3	6	$ 2.584,00	$ 46.512,00	$ 8.837,00	$ 55.349,00

9	53131607	Lociones o aceites para manos o cuerpo	Crema hidratante. Frasco de crema humectante para manos y pies de 120 ml.(entrega bimensual)	UNIDAD	1	3	$ 20.541,00	$ 61.623,00	$ 11.708,00	$ 73.331,00	
10	53102306	Pañales para adulto	Paca de pañales para adulto x 21 unidades. (Entrega Mensual)	UNIDAD	5	6	$ 73.700,00	$ 2.211.000,00	$ 420.090,00	$ 2.631.090,00	
11	53131624	Paños limpiadores desechables	Toallas húmedas paquete x 100 unidades. (Entrega Mensual)	UNIDAD	2	6	$ 12.948,00	$ 155.376,00	$ 29.521,00	$ 184.897,00	
12	42132203	Guantes de examen o para procedimientos no quirúrgicos	Caja de guantes x 100 unidades desechables de látex(Entrega Mensual)	CAJA	2	6	$ 36.869,00	$ 442.428,00	$ 84.061,00	$ 526.489,00	
13	42131606	Máscaras quirúrgicas o de aislamiento para personal médico	Caja de Tapa Bocas Quirúrgico Termo Sellado x 50 Unidades. (Entrega Mensual)	CAJA	2	6	$ 23.909,00	$ 286.908,00	$ 54.513,00	$ 341.421,00	
14	53131607	Lociones o aceites para manos o cuerpo	Crema anti pañalitis protege y repara áreas de piel lesionada, Tarro de 400 Gramos.(entrega bimensual)	UNIDAD	1	3	$ 90.000,00	$ 270.000,00	$ 51.300,00	$ 321.300,00	
TOTALES								**$ 3.812.925,00**	**$ 724.455,00**	**$ 4.537.380,00**	

COMPONENTE ANEXO No. 6 PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO (KIT PARA 1 PERSONA)

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	ENTREGAS	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL
1	53101804	Abrigos o chaquetas para mujer	Kit de Prendas de vestir para mujer: Camisa con botones frontales de manga corta, elaborada en tela de 80% de algodón y 20% poliéster y pantalón elaborado en tela composicion 80% de algodón y 20% poliéster con resorte en cintura.	KIT	1	2	$ 80.000,00	$ 160.000,00	$ 30.400,00	$ 190.400,00
2	53101804	Abrigos o chaquetas para mujer	Prenda de vestir para mujer: Vestido elaborado composicion tela de 80% de algodón y 20% poliéster, manga corta, con cuello camisero, corte en la cintura y falda semi rotonda.	UND	1	1	$ 56.000,00	$ 56.000,00	$ 10.640,00	$ 66.640,00

3	53101804	Abrigos o chaquetas para mujer	Prendas de vestir conformada por sudadera en tela elaboradas en tejido plano, microtex, poliéster tecnológico de libre transpiración tipo piel de durazno, con bolsillos laterales, resortado con cordón, bota recta, incluye camibuso, elaborado en idrotex de la fayett, composición de 100% poliéster tecnológico, con transpiración, cuello con embone en contorno, 3 botones frontales, manga corta embone en contorno.	KIT	1	1	$ 98.127,00	$ 98.127,00	$ 18.644,00	$ 116.771,00	
4	53111602	Zapatos para mujer	Sandalias: (tipo plano, con un diseño abierto y cómodo, suela de caucho) o zapato cerrado para Dama (Material Capellada: Cuero Material Forro: Sintetico, Plantilla: Cuero, Tipo de Suela: Caucho antideslizantes).	PAR	1	1	$ 50.173,00	$ 50.173,00	$ 9.533,00	$ 59.706,00	
5	53102300	Ropa interior	ROPA INTERIOR PARA DAMA: Con cubrimiento total, refuerzo inferior. Tela 100% en algodón o Composición: 56% poliéster, 30% algodón, 12% poliamida, 2% elastano.	UND	1	3	$ 19.200,00	$ 57.600,00	$ 10.944,00	$ 68.544,00	
6	53102300	Ropa interior	TOP PARA MUJER: Talla única: ajuste flexible que para adaptarse al cuerpo sin importar la talla. Base que se ajuste perfectamente al contorno brindando confort y suavidad, sin dejar marcas en la piel. Sin elásticos ni costuras en escote, espalda, hombros y sisa, para una apariencia invisible. Elaborado en un tipo de tela 100% algodón, material suave y fresco.	UND	1	3	$ 24.200,00	$ 72.600,00	$ 13.794,00	$ 86.394,00	
			TOTALES				**$ 3.597.483,00**	**$ 494.500,00**	**$ 93.955,00**	**$ 588.455,00**	

RESUMEN COMPONENTES DE LA OFERTA				
1	COMPONENTE ANEXO No. 1 SERVICIO NUTRICIONAL RACION PREPARADA	$ 9.531.200,00	$ -	$ 9.531.200,00
2	COMPONENTE ANEXO No. 2 SERVICIOS EN SALUD PRIMEROS AUXILIOS ENFERMERIA, ASEO PERSONAL Y ATENCION PROFESIONALES DE LA SALUD.	$ 11.520.000,00	$ -	$ 11.520.000,00
3	COMPONENTE ANEXO No. 3 HOSPEDAJE ALOJAMIENTO 24 HORAS	$ 5.580.000,00	$ 1.060.200,00	$ 6.640.200,00
4	COMPONENTE ANEXO No. 4 SERVICIO PLAN EXEQUIAL	$ 240.000,00	$ -	$ 240.000,00
5	COMPONENTE ANEXO No. 5 SUMINISTRO KIT DE ASEO	$ 3.812.925,00	$ 724.455,00	$ 4.537.380,00
6	COMPONENTE ANEXO No. 6 PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	$ 494.500,00	$ 93.955,00	$ 588.455,00
TOTALES		**$ 31.178.625,00**	**$ 1.878.610,00**	**$ 33.057.235,00**

Teniendo en cuenta que la oferta se presenta con las mismas condiciones del presupuesto oficial no se hizo necesario efectuar corrección aritmética.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO, EVALUAR TECNICAMENTE Y JURIDICAMENTE EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. **VC-MC-035 DE 2026,** Y EN CONSECUENCIA ACEPTAR LA PROPUESTA DEL PROPONENTE**: CASA CLUB LOS CERROS S.A.S.,** representada legalmente por: ANGELA TOBO SAAVEDRA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.032.389.364 UBICADA EN EL PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD, EN CONSIDERACIÓN A QUE **CUMPLE** CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS DENTRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA PARA SER ADMISIBLE.

MARIBEL GARCIA GUEVARA
SECRETARIA DE DESPACHO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SONIA CLARET MARTINEZ RODRIGUEZ
Profesional Contratado O.A.J.
Verificación aritmética

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-MC-035 DE 2026

FECHA:	23 DE JUNIO DE 2026
OBJETO:	GARANTIZAR LOS SERVICIOS INTEGRALES Y BÁSICOS A PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, SIN APOYO FAMILIAR, EN SITUACIÓN DE DESAMPARO, PRECARIEDAD ECONOMICA Y VULNERABILDIAD SOCIAL, ASEGURANDO ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE Y CONTINUO LAS 24 HORAS
PRESUPUESTO OFICIAL:	TREINTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 33.057.235,00)
PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV	**18,88**
PLAZO DE EJECUCION:	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

De conformidad con la lista del oferente habilitado del expediente del Proceso de Selección de Mínima Cuantía N. **VC-MC-035 DE 2026** se procede a verificar la propuesta presentada por:

ITEM	PROPONENTE	NIT.	R/L.	C.C.	VALOR
1	CASA CLUB LOS CERROS SAS	900884446-9	ANGELA TOBO SAAVEDRA	1.032.389.364	$ 33.057.235

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del de 2015 y la Invitación Pública, únicamente será tenido en cuenta para efectuar la verificación de requisitos habilitantes en la parte técnica y condiciones de experiencia a la oferta con el MENOR PRECIO.

1.- OFERTA:

PROPONENTE: **NIT:**	CASA CLUB LOS CERROS SAS 900884446-9
REPRESERANTE LEGAL: **C.C.**	ANGELA TOBO SAAVEDRA 1.032.389.364
VALOR DE LA PROPUESTA:	$ 33.057.235

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HABIL / NO HABIL),

CRITERIO	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Evaluación condiciones económica y técnicas	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Verificación financiera	Hábil / No Hábil/ Rechazada / No Aplica
CALIFICACION	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**

2.1 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS. –

ITEM	REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS	CASA CLUB LOS CERROS S.A.S.			
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Propuesta económica, con las condiciones exigidas en la Invitación Pública	X			El oferente CASA CLUB LOS CERROS S.A.S. con Nit. 900884446-9 representada legalmente por ANGELA TOBO SAAVEDRA, C.C. 1.032.389.364 exp. en Bogotá, aporta propuesta económica según las condiciones exigidas en la invitación pública.
2	**EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE:** **Condición de admisibilidad: Se considera hábil el proponente que acredite:** Para el caso específico de este proceso, es importante para la entidad que los oferentes interesados, sea persona natural o jurídica, acrediten idoneidad, con una experiencia mínima cuyos contratos objetos y/o alcances se relacionen con **ATENCION INTEGRAL A POBLACION ADULTO MAYOR Y/O DISCAPACIDAD**, que a la fecha de cierre de la presente convocatoria se encuentren terminados y liquidados, y que sumados su valor sea igual o superior a una (1) vez el valor del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV. La experiencia solicitada deberá ser acreditada mediante: 1. Copia de los contratos y actas de liquidación de estos, o certificación de cumplimiento de los contratos ejecutados. 2. Las certificaciones deberán contener el nombre de la entidad contratante, numero del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, objeto y/o actividades y valor ejecutado. 3. No se tendrán en cuenta las certificaciones que acrediten contratos que se encuentran en ejecución. En el caso de la experiencia con entidades privadas, el proponente deberá presentar la certificación, acta de recibo y/o terminación y/o o liquidación del contrato y así mismo adjuntar copia de la factura legal correspondiente, la cual deberá estar avalada por el Contador y/o Revisor Fiscal	X			El oferente CASA CLUB LOS CERROS S.A.S con Nit. 900884446-9 representada legalmente por ANGELA TOBO SAAVEDRA, C.C. 1.032.389.364 exp. en Bogotá, presenta los siguientes documentos para acreditar la experiencia requerida por la entidad, así: Copia de contrato. Copia del Acta de Inicio Copia del Acta de Liquidación - Contrato de Prestación de Servicios Nº 1383-2023, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÒN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÒN DE ABANDONO, VULNERABILIDAD Y/O SIN RED DE APOYO EN EL HOGAR DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE YOPAL" Valor ejecutado: $ 1.859.823.318,27 MCTE. SMMLV= 1.429,86 PTO. OFICIAL EN SMMLV: **18,88** VALOR CONTRATOS EN SMMLV: 1.429,86

2.2. ADICIONALMENTE EL OFERENTE DEBERÁ ACREDITAR COMO MÍNIMO: -

EQUIPO DE TRABAJO				
	DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	NUTRICIONISTA Profesional Universitario Profesional en Nutrición y Dietética, con dos (2) años de experiencia profesional, contados a partir de la resolución que autoriza el ejercicio de su profesión por parte de la Secretaría de Salud Departamental y/o Matricula profesional conforme a los lineamientos de la ley 73 de 1979 El proponente deberá adjuntar para el personal requerido la siguiente documentación: 1. Hoja de vida del profesional, o personal debidamente firmada con sus respectivos soportes: 2. Fotocopia del diploma de Bachiller y pregrado (si aplica). Fotocopia diploma pregrado y post grado (si aplica) 3. Fotocopia cedula de ciudadanía 4. certificado REDAM. 5. Certificado de inhabilidades de delitos sexuales 6. Certificaciones laborales de la experiencia (expedidas por el contratante del profesional). Debe contener: nombre de la entidad contratante, el contratista, el objeto del proyecto, las fechas de inicio y finalización del proyecto, el cargo desempeñado, el valor total del proyecto, el período en que desempeñó el cargo, nombre y cargo de la persona que certifica y la fecha de expedición de la certificación. 7. No se aceptará personal ofrecido simultáneamente por dos o más proponentes, para el presente proceso. Se solicitará que los proponentes aclaren tal situación. 8. Carta de compromiso debidamente firmada por el personal ofrecido, en donde conste la voluntad y disponibilidad de participar en el proceso, el cargo a desempeñar.	**X**		El oferente CASA CLUB LOS CERROS SAS con Nit. 900884446-9 representada legalmente por ANGELA TOBO SAAVEDRA, C.C. 1.032.389.364 exp. en Bogotá, aporta hoja de vida de Nutricionista así: **ZAYDE MARGARITA BECERRA CASTRO** **Certificaciones de Experiencia:** **Nº 1:** Certificación de Casa Club los Cerros, con la siguiente información: **Cargo**: Nutricionista y Dietista. **Desde**: 19 de Abril de 2019. **Hasta**: 21 de Junio de 2021. **Tiempo**: 2 años, 2 meses, 3 días. **Nº 2:** Certificación de Casa Club los Cerros, con la siguiente información: **Cargo**: Nutricionista y Dietista. **Desde**: 21 de Julio de 2021. **Hasta**: 21 de Febrero de 2025. **Tiempo**: 3 años, 7 meses, **TOTAL DE EXPERIENCIA: 5 AÑOS 9 MESES** - Hoja de vida. - Diploma de la Universidad Industrial de Santander otorgándole título Nutricionista y Dietista, del 22 febrero de 2005. - Copia de la cédula de ciudadanía - Certificado REDAM. - Certificados de antecedentes de no tener inhabilidades por delitos sexuales. - Certificados fiscales, judiciales, disciplinarios, medidas correctivas. **Carta de Compromiso:** Carta de compromiso donde manifiesta la disponibilidad e intención de participar como Nutricionista, en el proceso de MINIMA CUANTIA No. VC- MC-035 DE 2026.

2	**PSICÓLOGO.** Profesional Universitario en el área de la salud, con dos (2) años de experiencia general certificados contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional o de fecha del grado (según el caso) y hasta el cierre del presente proceso de selección. El proponente deberá adjuntar para el personal requerido la siguiente documentación: 1. Hoja de vida del profesional, o personal debidamente firmada con sus respectivos soportes: 2. Fotocopia del diploma de Bachiller y pregrado (si aplica). Fotocopia diploma pregrado y post grado (si aplica) 3. Fotocopia cedula de ciudadanía 4. Antecedentes por delitos sexuales y certificado REDAM. 5. Certificado de inhabilidades de delitos sexuales 6. Certificaciones laborales de la experiencia (expedidas por el contratante del profesional). Debe contener: nombre de la entidad contratante, el contratista, el objeto del proyecto, las fechas de inicio y finalización del proyecto, el cargo desempeñado, el valor total del proyecto, el período en que desempeñó el cargo, nombre y cargo de la persona que certifica y la fecha de expedición de la certificación. 7. No se aceptará personal ofrecido simultáneamente por dos o más proponentes, para el presente proceso. Se solicitará que los proponentes aclaren tal situación. 8. Carta de compromiso debidamente firmada por el personal ofrecido, en donde conste la voluntad y disponibilidad de participar en el proceso, el cargo a desempeñar	**X**		El oferente CASA CLUB LOS CERROS SAS con Nit. 900884446-9 representada legalmente por ANGELA TOBO SAAVEDRA, C.C. 1.032.389.364 exp. en Bogotá, aporta hoja de vida de Psicólogo así: **CARMEN ONEIDA CASTAÑEDA PORRAS** **Certificaciones de Experiencia:** **Nº 1:** Certificación de Secretaria Departamental de Salud de Casanare , con la siguiente información: Nº Contrato: 2235 de 2012 **Objeto**: Proyectar, Formular y Socializar el plan de asistencia técnica con los actores del sistema de información para la vigilancia en salud pública del Departamento de Casanare SIVIGILA **Desde**: 11 de Diciembre de 2012. **Hasta**: 10 de Abril de 2013. **Tiempo**: 4 meses. **Nº 2:** Certificación de Casa Club los Cerros, con la siguiente información: **Cargo**: Psicóloga. **Desde**: 13 de Febrero de 2022. **Hasta**: 15 de Febrero de 2025. **Tiempo**: 3 años. **TOTAL DE EXPERIENCIA: 3 AÑOS 4 MESES** - Hoja de vida. - Diploma de la Universidad Católica de Colombia, otorgándole título Psicólogo, de Agosto de 1990. - Copia de la cédula de ciudadanía - Certificado REDAM. - Certificados de antecedentes de no tener inhabilidades por delitos sexuales. - Certificados fiscales, judiciales, disciplinarios, medidas correctivas. **Carta de Compromiso:** Carta de compromiso donde manifiesta la disponibilidad e intención de participar como Psicóloga, en el proceso de MINIMA CUANTIA No. VC- MC-035 DE 2026.

3	**FISIOTERAPEUTA** Profesional Universitario en el área de la salud (fisioterapeuta), con dos (2) años de experiencia general certificados contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional o de fecha del grado (según el caso) y hasta el cierre del presente proceso de selección. El proponente deberá adjuntar para el personal requerido la siguiente documentación: 1. Hoja de vida del profesional, o personal debidamente firmada con sus respectivos soportes: 2. Fotocopia del diploma de Bachiller y pregrado (si aplica). Fotocopia diploma pregrado y post grado (si aplica) 3. Fotocopia cedula de ciudadanía 4. Antecedentes por delitos sexuales y certificado REDAM. 5. Certificado de inhabilidades de delitos sexuales 6. Certificaciones laborales de la experiencia (expedidas por el contratante del profesional). Debe contener: nombre de la entidad contratante, el contratista, el objeto del proyecto, las fechas de inicio y finalización del proyecto, el cargo desempeñado, el valor total del proyecto, el período en que desempeñó el cargo, nombre y cargo de la persona que certifica y la fecha de expedición de la certificación. 7. No se aceptará personal ofrecido simultáneamente por dos o más proponentes, para el presente proceso. Se solicitará que los proponentes aclaren tal situación. 8. Carta de compromiso debidamente firmada por el personal ofrecido, en donde conste la voluntad y disponibilidad de participar en el proceso, el cargo a desempeñar	**X**		El oferente CASA CLUB LOS CERROS SAS con Nit. 900884446-9 representada legalmente por ANGELA TOBO SAAVEDRA, C.C. 1.032.389.364 exp. en Bogotá, aporta hoja de vida de Fisioterapeuta así: **YENNSY CAROLINA GÒMEZ CASTELL** **Certificaciones de Experiencia:** **Nº 1:** Certificación de Casa Club los Cerros, con la siguiente información: **Cargo**: Fisioterapeuta. **Desde**: 30 de Julio de 2024. **Hasta**: 30 de Abril de 2025. **Tiempo**: 9 meses. **Nº 2:** Certificación de Casa Club los Cerros, con la siguiente información: **Cargo**: Fisioterapeuta **Desde**: 01 de Mayo de 2021. **Hasta**: 01 de Mayo de 2024. **Tiempo**: 3 años. **TOTAL DE EXPERIENCIA: 3 AÑOS 9 MESES** - Hoja de vida. - Diploma de la Universidad Boyacá, otorgándole título de Profesional en Terapia Física, de fecha 11 de Diciembre de 2003. - Copia de la cédula de ciudadanía - Certificado REDAM. - Certificados de antecedentes de no tener inhabilidades por delitos sexuales. - Certificados fiscales, judiciales, disciplinarios, medidas correctivas. **Carta de Compromiso:** Carta de compromiso donde manifiesta la disponibilidad e intención de participar como Fisioterapeuta, en el proceso de MINIMA CUANTIA No. VC- MC-035 DE 2026.
4	**AUXILIAR DE ENFERMERÍA** Técnico auxiliar en enfermería, con un (1) año de experiencia general certificados contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional o de fecha del grado (según el caso) y hasta el cierre del presente proceso de selección.	**X**		El oferente CASA CLUB LOS CERROS SAS con Nit. 900884446-9 representada legalmente por ANGELA TOBO SAAVEDRA, C.C. 1.032.389.364 exp. en Bogotá, aporta hoja de vida de Auxiliar de Enfermería así: **LEIDIS PATRICIA ALVAREZ MORA:** **- Certificaciones de Experiencia:**

	El proponente deberá adjuntar para el personal requerido la siguiente documentación: 1. Hoja de vida del profesional, o personal debidamente firmada con sus respectivos soportes: 2. Fotocopia del diploma de Bachiller y pregrado (si aplica). Fotocopia diploma pregrado y post grado (si aplica) 3. Fotocopia cedula de ciudadanía 4. Antecedentes por delitos sexuales y certificado REDAM. 5. Certificado de inhabilidades de delitos sexuales 6. Certificaciones laborales de la experiencia (expedidas por el contratante del profesional). Debe contener: nombre de la entidad contratante, el contratista, el objeto del proyecto, las fechas de inicio y finalización del proyecto, el cargo desempeñado, el valor total del proyecto, el período en que desempeñó el cargo, nombre y cargo de la persona que certifica y la fecha de expedición de la certificación. 7. No se aceptará personal ofrecido simultáneamente por dos o más proponentes, para el presente proceso. Se solicitará que los proponentes aclaren tal situación. 8. Carta de compromiso debidamente firmada por el personal ofrecido, en donde conste la voluntad y disponibilidad de participar en el proceso, el cargo a desempeñar			**Nº 1:** Certificación de Casa Club los Cerros, con la siguiente información: **Cargo**: Auxiliar de Enfermería. **Desde**: 01 de Enero de 2023. **Hasta**: 16 de Febrero de 2025. **Tiempo**: 2 años, 1 mes, 15 días **TOTAL DE EXPERIENCIA: 2 AÑOS, 1 MES, 15 DIAS** - Hoja de vida. - Diploma del Instituto de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano DARSEINI, otorgándole título de Auxiliar de Enfermería, de fecha 18 de Diciembre de 2022. - Copia de la cédula de ciudadanía - Certificado REDAM. - Certificados de antecedentes de no tener inhabilidades por delitos sexuales. - Certificados fiscales, judiciales, disciplinarios, medidas correctivas. **Carta de Compromiso:** Carta de compromiso donde manifiesta la disponibilidad e intención de participar como Auxiliar de Enfermería, en el proceso de MINIMA CUANTIA No. VC- MC-035 DE 2026.
	OTROS DOCUMENTOS: **CUMPLIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA:** El oferente deberá presentar: • Certificación juramentada (formato libre) que cumple con las especificaciones de infraestructura requerida para la atención a personas en condición de discapacidad, de acuerdo a las condiciones mínimas de infraestructura exigidas en las especificaciones técnicas. • Plano de las áreas del lugar, con el fin de constatar el área total y las áreas específicas de este modo verificar lo ofertado con lo exigido. • Acta de inspección sanitaria o certificado expedido por la autoridad sanitaria competente del ente territorial, con concepto sanitario favorable o favorable	**X**		El oferente CASA CLUB LOS CERROS SAS con Nit. 900884446-9 representada legalmente por ANGELA TOBO SAAVEDRA, C.C. 1.032.389.364 exp. en Bogotá, aporta: • Certificación juramentada, que cumple con las especificaciones de infraestructura requerida. (3 folios) • Plano de las áreas del lugar, (4 folios) • Resolución Nº 017 de fecha 21 de abril de 2023, por la cual se autoriza el funcionamiento del Centro de promoción y protección social a la sociedad Casa Club

	condicionado, cuya expedición no sea superior a seis meses. • Cuando el bien inmueble sea de propiedad del oferente, se acreditará mediante certificado de tradición y libertad vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección. • Cuando el bien inmueble sea en calidad de arrendamiento, se acreditará mediante la presentación de un contrato de promesa de arrendamiento y/o carta de compromiso del propietario del bien inmueble donde conste que el proponente o uno de los miembros en caso de propuestas asociativas, tomará en arrendamiento el inmueble, una vez le sea adjudicado el contrato. Se deberá anexar igualmente el certificado de tradición y libertad vigente del inmueble a la fecha del cierre del presente proceso de selección. NOTA: Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en la invitación pública y su forma de evaluar es CUMPLE O NO CUMPLE.			los Cerros S-A.S. y acta de inspección, vigilancia y control sanitario de fecha 15 de Abril de 2026 con un % de cumplimiento de 96,5%para un concepto Favorable (9 folios) • Contrato de arrendamiento Nº 001 de 2022, de fecha 1 de abril de 2022, cuyo arrendador es HOTEL CAMPESTRE BENDICIÒN YOPAL y arrendatario CASA CLUB LOS CERROS S.A.S. por un plazo de 60 meses (14 folios) • Certificado de Libertad y tradición del bien en arrendamiento con número de matrícula 470-61092. (4 folios)
LA PROPUESTA ES				**HÁBIL TÉCNICAMENTE.**

2.3 DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LAS CONDICIONES FINANCIERAS:

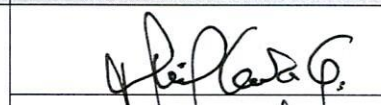
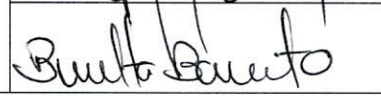
ITEM	REQUISITOS	CASA CLUB LOS CERROS S.A.S.			
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Nº. FOLIO
1	**LIQUIDEZ: ≥**			X	
2	**INDICE DE ENDEUDAMIENTO: ≤**			X	
3	**RAZON DE COBERTURA DE INTERES ≥**			X	
4	**OTRO**			X	
Observaciones: NA					

OBSERVACIONES:

Una vez revisados los documentos aportados por el proponente, el evaluador de componente técnico considera que la propuesta presentada por CASA CLUB LOS CERROS SAS con Nit. 900884446-9 representada legalmente por ANGELA TOBO SAAVEDRA, C.C. 1.032.389.364 exp. en Bogotá, CUMPLE con todos los requisitos técnicos exigidos .en la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. VC-MC-035 DE 2026, Por tal razón, se considera **HABIL TECNICAMENTE.**

Por lo anterior, se recomienda ADJUDICAR el contrato de que trata el PROCESO DE SELECCIÓN Nº. VC-MC-035 DE 2026 a CASA CLUB LOS CERROS SAS con Nit. 900884446-9 representada legalmente por ANGELA TOBO SAAVEDRA, C.C. 1.032.389.364 exp. en Bogotá, cuyo objeto es "GARANTIZAR LOS SERVICIOS INTEGRALES Y BÁSICOS A PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, SIN APOYO FAMILIAR, EN SITUACIÓN DE DESAMPARO, PRECARIEDAD ECONOMICA Y VULNERABILDIAD SOCIAL, ASEGURANDO ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE Y CONTINUO LAS 24 HORAS", por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 33.057.235,00), con un plazo de Seis (6) Meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

Se suscribe el presente informe, a los veintitrés (23) días del mes de Junio de 2026.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
MARIBEL GARCIA GUEVARA Secretaria de Desarrollo Social	Técnico	
BERTHA CECILIA BARRETO BACCA Profesional Contratado – Secretaria de Desarrollo Social.		

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

37861604

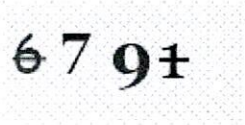
Primer Nombre

ZAYDE

Primer Apellido

BECERRA

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

6944

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2026-06-23→11:33:22 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:
CC	37861604	ZAYDE	MARGARITA	BECERRA	CASTRO	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) ZAYDE MARGARITA BECERRA CASTRO identificado(a) con CC 37861604 registra La siguiente información:

2026-06-23→11:33:22 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	NUTRICION Y DIETETICA	2005-04-01	3855	COLEGIO COLOMBIANO DE NUTRICIONISTAS DIETISTAS

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando

SISPRO - Aplicativos Misionales

Menú

Iniciar Sesión Registrarse

los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono
conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Términos y condiciones

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 37861604 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/05/2026 10:13 AM

Código Verificación: **1ZSLGRT4JH**

Válida hasta: **21/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:35:59 horas del 23/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **37861604,**
Apellidos y Nombres **BECERRA CASTRO ZAYDE MARGARITA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Municipio de Villanueva**, con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de junio de 2026, a las 14:33:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	37861604
Código de Verificación	37861604260623143347

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:42:51 PM horas del 23/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **37861604**

Apellidos y Nombres: **BECERRA CASTRO ZAYDE MARGARITA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/06/2026 02:59:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **37861604 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142636520** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

51590423

Primer Nombre

carmen

Primer Apellido

castañeda

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

6415

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2026-06-23→11:33:22 AM -2026-06-23→11:50:04 AM -2026-06-23→12:02:33 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:
CC	51590423	CARMEN	ONEIDA	CASTAÑEDA	PORRAS	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) CARMEN ONEIDA CASTAÑEDA PORRAS identificado(a) con CC 51590423 registra La siguiente información:

2026-06-23→12:02:33 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Psicología	1991-06-20	2740	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud

SISPRO - Aplicativos Misionales

Menú

Iniciar Sesión Registrarse

puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono
conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Términos y condiciones

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 51590423 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/05/2026 01:14 PM

Código Verificación: **WZBUXV24K6**

Válida hasta: **20/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:08:18 horas del 23/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **51590423,**
Apellidos y Nombres **CASTAÑEDA PORRAS CARMEN ONEIDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Municipio de Villanueva**, con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de junio de 2026, a las 14:34:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	51590423
Código de Verificación	51590423260623143413

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:49:16 PM horas del 23/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **51590423**

Apellidos y Nombres: **CASTAÑEDA PORRAS CARMEN ONEIDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298330429

PIB
15:19:22

Bogotá DC, 23 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARMEN ONEIDA CASTAÑEDA PORRAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 51590423:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/06/2026 03:00:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **51590423 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142636661** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

46674412

Primer Nombre

yennsy

Primer Apellido

gomez

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

2819

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2026-06-23→11:33:22 AM -2026-06-23→11:50:04 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:
CC	46674412	YENNSY	CAROLINA	GOMEZ	CASTELL	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) YENNSY CAROLINA GOMEZ CASTELL identificado(a) con CC 46674412 registra La siguiente información:

2026-06-23→11:50:04 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Fisioterapia	2004-10-06	1847	GOBERNACION DE BOYACA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban

SISPRO - Aplicativos Misionales

Menú

Iniciar Sesión Registrarse

vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono
conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Términos y condiciones

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 46674412 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/06/2026 03:47 PM

Código Verificación: **YSMVR8FB6N**

Válida hasta: **21/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:10:41 horas del 23/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **46674412,** Apellidos y Nombres **GOMEZ CASTELL YENNSY CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Municipio de Villanueva**, con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de junio de 2026, a las 14:34:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	46674412
Código de Verificación	46674412260623143440

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:50:47 PM horas del 23/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **46674412**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ CASTELL YENNSY CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298327025

PIB
14:50:07

Bogotá DC, 23 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YENNSY CAROLINA GOMEZ CASTELL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 46674412:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/06/2026 03:00:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **46674412 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142636788** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

1003317715

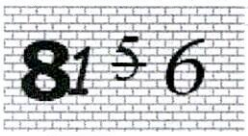
Primer Nombre

leidis

Primer Apellido

alvarez

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

5461

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2026-06-23→11:33:22 AM -2026-06-23→11:50:04 AM -2026-06-23→12:02:33 PM -2026-06-23→12:11:51 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	D
CC	1003317715	LEIDIS	PATRICIA	ALVAREZ	MORA	Vigente	V

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) LEIDIS PATRICIA ALVAREZ MORA identificado(a) con CC 1003317715 registra La siguiente información:

2026-06-23→12:11:51 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	TECNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN AUXILIAR EN ENFERMERIA	2023-02-06	470331	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL MAGDALENA

SISPRO - Aplicativos Misionales

Menú

Iniciar Sesión Registrarse

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Cundinamarca, Bogotá D.C.

Código Postal: 110311

Horario de atención:

Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono
conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Términos y condiciones

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1003317715 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/06/2026 11:46 AM

Código Verificación: **V3ZG6N4C5K**

Válida hasta: **10/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:18:07 horas del 23/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1003317715,**
Apellidos y Nombres **ALVAREZ MORA LEIDIS PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Municipio de Villanueva**, con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de junio de 2026, a las 14:36:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1003317715
Código de Verificación	1003317715260623143650

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:40:58 PM horas del 23/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1003317715**

Apellidos y Nombres: **ALVAREZ MORA LEIDIS PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298326363

PIB
14:44:40

Bogotá DC, 23 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEIDIS PATRICIA ALVAREZ MORA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1003317715:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/06/2026 02:57:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1003317715 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142636334** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir